



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 318/2021

Bahía Blanca, 2 de agosto de 2021

VISTO:

El Concurso público de Títulos, antecedentes y oposición, sustanciado para la cobertura de para cubrir (1) cargo de Ayudante “A”, dedicación simple, de la carrera de Medicina en el área clínica Curso Anual Relación Medico Paciente, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/510/10 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente propone al Méd. Marcos Petasny en segundo lugar del orden de mérito, el cual se encuentra vigente;

La vacante producida por la jubilación del docente Raúl Venafri

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar, con carácter ordinario, al Méd. Marcos Petasny (Legajo 15569), en el cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21027976) de la carrera de Medicina en el área clínica Curso Anual Relación Medico Paciente, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente 2425/21 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.